



GACETA MUNICIPAL

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE
HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO**

AÑO 2

No. 79

23 de febrero de 2026.

LA C. ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TIENE A BIEN PROMULGAR LO SIGUIENTE:

SUMARIO

NO.	CONTENIDO	PAGINA
1	ACUERDOS DE CABILDO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026.	2

ACUERDO NUMERO 15; SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026 Y PREMISAS PRESUPUESTALES QUE LO INTEGRAN.

PREMISAS PRESUPUESTALES

INGRESOS.

1.- Existe un incremento de manera general en el Presupuesto de Ingresos 2026 en relación con el presupuesto inicial 2025, derivado del impulso en acciones para mejorar la recaudación.

2.- En el apartado de Impuestos existe un incremento de acuerdo a lo recaudado en el Ejercicio Fiscal 2025.

- Predial
- Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles

3.- Referente a los derechos existe un aumento en comparación de lo Recaudado en el Ejercicio Fiscal 2025.

- Suministro de Agua y Rezago
- Conexiones de Agua
- Registro Civil
- Desarrollo Urbano
- Servicios Prestados por Autoridades Fiscales
- Expedición o Refrendo Anual de Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas
- Servicios de Catastro
- Derechos de Alumbrado público
- Accesorios

4. En la cuenta de Productos existe un aumento considerable en comparación de lo Recaudado en el Ejercicio Fiscal 2025.

- Conceptos que no se encuentran contemplados en el Código Financiero.

5. Dentro de la cuenta de Aprovechamiento se contempla las Sanciones Administrativas.

6.- En el apartado de Participaciones Federales y Estatales existe un aumento en comparación de los recaudado en el ejercicio fiscal 2025, el recurso es asignado en su mayoría por Gaceta de Gobierno del Estado de México, apegado a la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

7.- Referente a la cuenta de Otros Ingresos se contempla los remanentes en saldos bancarios al cierre del 2025.

8.-Acciones para incrementar la recaudación en los diferentes rubros antes mencionados.

- Tener vigente los convenios con la Secretaría de Finanzas del Estado de México (Predio y Agua)
- Instalar módulos de cobro en las diferentes comunidades (Servidor, equipos de cómputo e impresión).
- Campañas de Descuentos en Impuestos y Derechos, así como los accesorios que generen los mismo por la omisión de pago.
- Realizar reuniones con las diferentes áreas para coordinar trabajos referentes a la actualización de Padrones Fiscales.

EGRESOS

Capítulo 1000. Servicios Personales

1. Autorización de **Tabulador de remuneraciones que perciben los servidores públicos (sueldos y salarios)** para el ejercicio fiscal 2026 y conceptos relacionados, considerando entre otros puntos los siguientes:
 - 1.1 Pago de prestaciones de fin de año al personal que integra la administración pública municipal; en específico confianza, de campo, seguridad pública y protección civil; proyectando hasta 45 días de aguinaldo y hasta 20 días de prima vacacional sobre el sueldo diario (base nominal).
 - 1.2 Se otorgarán remuneraciones por estímulos de mejora en las condiciones salariales a los elementos operativos de seguridad pública.
 - 1.3 Pago de compensaciones a elementos adscritos al área Seguridad Pública por desempeñar labores o tareas conexas derivado de las funciones operativas y responsabilidades asignadas por la Dirección de Seguridad Pública.
 - 1.4 Se determina realizar las erogaciones para dar cumplimiento al convenio sindical con el Sindicato Único de Trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de

México (SUTEYM); así como las modificaciones derivadas de la revisión y firma del convenio sindical 2026.

- 1.5 Se establece un importe de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para dar atención al tema de laudos laborales; las contingencias adicionales estarán sujetas a su respectiva suficiencia presupuestal y autorización del Ayuntamiento.
- 1.6 Dando cumplimiento a lo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en fecha 03 de diciembre de 2025 en la que se indica el incremento al salario mínimo general en el ejercicio fiscal 2025 al pasar de \$278.80 a \$315.04 pesos diarios se realiza el ajuste en el tabulador de sueldos a todos los trabajadores de la administración pública municipal que perciben el salario mínimo y así dar atención a lo indicado por la referida comisión. Por lo que este incremento queda incluido dentro de las excepciones establecidas en el artículo diez de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios que a la letra dice: *"Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente. Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva"*.

2. Capítulo 2000.

Respecto al gasto corriente y con la intención de priorizar el cumplimiento de servicios públicos otorgados a la ciudadanía, así como optimizar la operatividad de las funciones realizadas por las unidades administrativas que integran la administración pública municipal, se consideran entre otros los siguientes puntos:

- 2.1 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2026.
- 2.2 Adquisición de papelería e insumos para impresión.
- 2.3 Adquisición de combustibles y lubricantes para el buen funcionamiento del parque vehicular y de esa manera cumplir con las actividades de gobierno.
- 2.4 Adquisición de artículos y enseres de oficina para la operatividad de las áreas administrativas.
- 2.5 Adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación para dar mantenimiento a los inmuebles, redes hidráulicas y vialidades, dentro del municipio.

- 2.6 Adquisición de refacciones y contratación de servicios para dar mantenimiento a parque vehicular, maquinaria y bienes muebles del municipio de Hueypoxtla.
- 2.7 Adquisición de material, renta de maquinaria e insumos necesarios para los servicios municipales.
- 2.8 Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos.
- 2.9 Adquisición de medicamento e insumos médicos para la Coordinación de Protección Civil.
- 2.10 Adquisición de uniformes y equipo de protección personal para Seguridad Pública, Protección Civil, Sindicalizados y personal de campo.

3. Capítulo 3000.

- 3.1 Pago a la Comisión Federal de Electricidad por los servicios de energía eléctrica en el alumbrado público, edificios administrativos, pozos y rebombes para el suministro de agua potable; así como el pago de la contraprestación por la recaudación del Derecho de Alumbrado Público.
- 3.2 Pago a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de México por los derechos de explotación de Agua y pago de convenio del Programa de Regularización con la CAEM.
- 3.3 Cumplimiento de obligaciones financieras ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en impuestos sobre erogaciones, servicios ambientales, pago de tenencias vehiculares, entre otros. Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el enterero de Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, entre otros.
- 3.4 Arrendamiento y refacciones de equipo de fotocopiado para las áreas administrativas municipales.
- 3.5 Contratación de fianza de fidelidad.
- 3.6 Contratación de servicios profesionales tales como: gestorías, gastos notariales (programa de testamentos), asesores jurídicos, sistema anticorrupción, registro civil, dictamen de erogaciones, dictamen de estados financieros, estudios clínicos y psicológicos para portación de armas y evaluación del personal de seguridad pública y protección civil, entre otros.
- 3.7 Contratación de servicios para realizar exposiciones, ferias, eventos de orden cívico, social, cultural, usos, costumbres y tradiciones que dan identidad a la ciudadanía de nuestro municipio.

- 3.8 Arrendamiento de equipo de transporte, fletes para la transportación de materiales, agua potable y traslado de personal (pipas, maquinaria y camiones) para atender la demanda y solicitud ciudadana.
- 3.9 Contratación de servicios para dar mantenimiento integral al sistema de video vigilancia del C2 del municipio, así como mantenimiento para equipo de radiocomunicación.
- 3.10 Pago de licencias de programas informáticos; sistema contable, sistema de nómina, timbres fiscales, entre otros.
- 3.11 Gastos inherentes a las campañas de recaudación.
- 3.12 Servicios de impresión de formatos, publicaciones entre otros.
- 3.13 Servicios de difusión del Gobierno Municipal.
- 3.14 Pago a instituciones bancarias por los servicios financieros prestados.
- 3.15 Pago de contraprestación por la disposición final de residuos sólidos en relleno sanitario privado.
- 3.16 Erogaciones para Programas sociales, juventud, mujeres, programas de impulso agropecuario y ganadero.
- 3.17 Pago de capacitación al personal de seguridad pública y protección civil.
- 3.18 Cursos de capacitación y adquisición de paquetes de materiales para impulsar el auto empleo.

4. Capítulo 4000. Subsidios, apoyos.

- 4.1 Otorgamientos de apoyos económicos y en especie a grupos vulnerables, instituciones de educación pública, organizaciones sociales, así como a ciudadanos que promuevan la identidad, los usos, costumbres y tradiciones de nuestro municipio por medio de fiestas patronales, peregrinaciones (en sus diversas modalidades) entre otros.
- 4.2 Apoyos para Programas sociales, juventud, mujeres, programas de impulso agropecuario y ganadero.
- 4.3 Participación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hueypoxtla, hasta por un monto de 23.2 millones de pesos, con base a los requerimientos asistenciales de salud y programas alimentarios. Queda sujeto a suficiencia presupuestal.
- 4.4 Otorgamiento de apoyos por gastos funerarios parcial o total a personas pertenecientes a grupos vulnerables que justifiquen su condición o carencia económica mediante estudio socioeconómico realizado por la dirección de desarrollo social.
- 4.5 Previsión de pagos por concepto de afectaciones de daños a terceros.

- 4.6 Subsidios por carga fiscal por concepto de bonificaciones: campañas de regularización, entre otros, en función de los requerimientos recaudatorios mensuales.
- 4.7 Apoyo de programa agropecuarios y de educación.

5. Capítulo 5000.

Con respecto al gasto de inversión se pretende incrementar y fortalecer la capacidad con la que se cuenta adquiriendo herramientas, equipo y maquinaria, por lo que se consideran entre otros los siguientes puntos:

- 5.1 Adquisición de accesorios para maquinaria perteneciente a la Dirección de Agua Potable y Obras Públicas.
- 5.2 Adquisición de equipo de cómputo para diferentes áreas de la administración pública municipal, tales como: computadoras e impresoras.
- 5.3 Adquisición de equipo de transporte para seguridad pública
- 5.4 Adquisición de Dron agrícola
- 5.5 Adquisición de motobombas, bombas y equipos medición y cloración para los sistemas de agua potable (pozos, bombeos y rebombeos).

6. Capítulo 6000. Autorización del programa anual de obras del ejercicio fiscal 2025, por un monto de 85 millones de pesos.

7. Puntos generales considerados para el presupuesto de ingresos y egresos 2026:

- 7.1 Pago de adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS) por \$40.6 MDP y autorización al Titular de la Tesorería Municipal para la afectación y registro a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores (3221) en su caso, monto sujeto a revisión y reconocimiento de deuda.
- 7.2 Autorización al titular de la Tesorería Municipal para llevar a cabo el registro de ampliaciones, reducciones, reconducciones y transferencias presupuestales internas y externas para el ejercicio fiscal 2026.
- 7.3 Autorización al Titular de la Tesorería Municipal para llevar a cabo los traspasos entre cuentas bancarias con motivo del reintegro y/o movimientos de reposición de fondos de programas federales, estatales como de recursos propios, en apego al marco normativo correspondiente a cada programa financiero.

Por lo anterior la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el ejercicio 2026 queda conformado por un monto total de \$ 297,097,936.02 (Doscientos noventa y siete millones noventa y siete mil novecientos treinta y seis pesos 02/100 M. N.), en base a las siguientes carátulas presupuestales:

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025 *	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	260,010,608.64	251,860,486.48	297,097,936.02
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	260,010,608.64	251,860,486.48	297,097,936.02
4100	Ingresos de Gestión	29,778,481.82	25,663,852.73	37,671,836.29
4110	Impuestos	9,678,841.23	7,711,215.21	13,749,917.62
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	25,000.00	26,200.00	0.00
4140	Derechos	15,314,573.24	14,973,994.59	19,037,354.32
4150	Productos	4,690,339.35	2,777,754.90	4,309,464.35
4160	Aprovechamientos	69,728.00	174,688.03	575,100.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	229,684,887.61	226,196,633.75	247,262,297.17
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	229,684,887.61	226,196,633.75	247,262,297.17
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	547,239.21	0.00	12,163,802.56
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	547,239.21	0.00	12,163,802.56
*CIFRAS PRELIMINARES 2025				

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025 *	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	260,010,608.64	266,235,144.89	297,097,936.02
1000	SERVICIOS PERSONALES	64,994,977.20	65,859,368.84	81,220,312.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,246,969.12	18,095,218.57	14,638,075.13
3000	SERVICIOS GENERALES	49,055,686.49	49,834,165.90	41,646,689.33
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,426,588.39	27,032,967.66	29,978,098.47
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,340,000.00	5,830,151.19	3,965,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	90,386,667.73	87,894,898.91	85,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	559,719.71	11,688,373.82	40,649,760.70
*CIFRAS PRELIMINARES 2025				

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO LA C. ROSA ELVA BARRERA FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. CARLOS NAVARRO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. CARLOS NAVARRO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EXPUSO EL APARTADO REFERENTE AL PLAN DE OBRAS ANUAL PUBLICAS, MANIFESTANDO: DE ACUERDO AL TECHO FINANCIERO QUE ES DE 85 MILLONES DE PESOS, LOS RECURSO SON PROVENIENTES DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	FAISMUN	\$30,140,043.6
2	FEFOM	\$14,609,742.24
3	GIDEM	\$23,823,529.41
4	FORTAMUN	\$1,641,000.54
5	RECURSO PROPIO	\$14,785,684.21
	TOTAL	85,000,000.00

RECURSO CON LOS CUALES SE LEVARÁN A CABO 46 OBRAS, MAS 2 ACCIONES COMPLEMENTARIAS, DISTRIBUIDAS EN LAS ONCE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y DETALLADAS EN LA SIGUIENTE TABLA.

ENTE PÚBLICO: HUEYPOXTLA														
CLAVE PROYECTO						FF	C de Control	Nombre de la obra	Tipo de Ejecución	De la Obra				Presupuesto Anual Autorizado
FIN	FN	SE	CA	SE	PY					Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación	
03	03	05	01	04		6132	250102	MEHL-01/2026/ FORTAMUN-01	Administración Directa	San José Bata	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para construcción de la infraestructura eléctrica para dotar de energía	2,604.00	ADM	\$1,641,632.14
02	02	01	01	05		6152	250101	MEHL-02/2026/ FAISMUN-01	Contrato	Santa María Ajolomago	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, ya que por encontrarse cerca de una barranca y en una zona de mucha pendiente, en tiempos de lluvia los escurrimientos pluviales tienden a erosionar los caminos, dejando los intransitables tanto para vehículos y para personas.	46,757.00	IR	\$2,286,131.02
03	03	05	01	04		6132	250101	MEHL-03/2026/ FORTAMUN-02	Administración Directa	Santa María Ajolomago	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para la ampliación de la infraestructura eléctrica de la localidad con la finalidad de llegar a las colonias o barrios que carecen de este servicio o que las líneas eléctricas no son suficientes para poder satisfacer la demanda de la ciudadanía.	150.00	ADM	\$500,000.00
02	02	01	01	05		6152	250101	MEHL-04/2026/ FORTAMUN-03	Contrato	Santa María Ajolomago	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los vehículos y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	300.00	IR	\$1,092,711.50

02	02	01	01	05	6152	250101	MHU-05/2026/ FAISMIN-04	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la Avenida del Trabajo del cad. 0+000 al 0+156, en la localidad de Santa María ~~Atzacapan~~ , municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Santa María ~~Atzacapan~~	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación y poder conectar las calles que están paralizadas entre sí, ya que por muchos años esta calle, carece de esta infraestructura	2,000.00	IR	\$1,785,747.06
02	01	03	01	01	6139	250101	MHU-06/2026/ FAISMIN-05	Construcción de drenaje sanitario en calle Venustiano Carranza del cad. 0+000 al 0+173, de la localidad de Santa María ~~Atzacapan~~ , municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Santa María ~~Atzacapan~~	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura sanitaria de la localidad así como evitar problemas de salud de los habitantes por el acumulo de aguas residuales en calles lo cual también daña la imagen urbana del municipio.	50.00	IR	\$588,656.01
02	02	01	01	15	6132	250101	MHU-07/2026/ FAISMIN-06	Rehabilitación del DIF ~~Atzacapan~~ en la localidad de Santa María ~~Atzacapan~~ , municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Santa María ~~Atzacapan~~	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura, ya que por muchos años dado a las condiciones actuales, no se ha intervenido con este tipo de <u>trabajos</u> y dejar en <u>óptimas</u> condiciones este inmueble y poder brindar una atención ciudadana adecuada en este espacio.	46,757.00	IR	\$1,000,000.00
02	02	01	01	10	6152	250101	MHU-08/2026/ FAISMIN-07	Rehabilitación de carpeta asfáltica de la calle Francisco Javier Mina del cad. 0+000 al cad. 1+008, en la localidad de San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyapoxtlá.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para realizar acciones orientadas a implementar el servicio de pavimentación con contrato asfáltico para evitar riesgos de accidentes automovilísticos debido al deterioro en que se encuentran la vialidad, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.	9,808.00	IR	\$7,047,467.92
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-09/2026/ FAISMIN-08	Introducción de red de agua potable en calle Pino Suarez del cad. 0+000 al cad. 0+287, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$237,809.34
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-10/2026/ FAISMIN-09	Introducción de red de agua potable en calle Porfirio Díaz del cad. 0+000 al cad. 0+273, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$64,342.73
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-11/2026/ FAISMIN-10	Introducción de red de agua potable en calle Chapultepec del cad. 0+000 al cad. 0+289, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$233,896.41
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-12/2026/ FAISMIN-11	Introducción de red de agua potable en calle Adolfo López Mateos del cad. 0+000 al cad. 0+342, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$282,582.28
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-13/2026/ FAISMIN-12	Introducción de red de agua potable en calle 5 de Mayo del cad. 0+000 al cad. 0+622, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$490,918.73
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-14/2026/ FAISMIN-13	Introducción de red de agua potable en calle Belisario Domínguez del cad. 0+000 al cad. 0+518, en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$427,473.63
02	02	03	01	05	6132	250101	MHU-15/2026/ FAISMIN-14	Introducción de red de agua potable de las calles Benito Juárez del cad. 0+000 al cad. 0+187, y la calle Miguel Hidalgo del cad. 0+000 al 0+102 en la localidad de San Marcos Jilotingo, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar acciones para mejorar la infraestructura hidráulica de la localidad mediante la construcción de redes alternas que mejoren el servicio del vital líquido y así poder cumplir con la demanda necesaria a los ciudadanos disminuyendo la escasez del agua.	9,808.00	IR	\$183,636.12
02	01	03	01	01	6139	250101	MHU-16/2026/ FAISMIN-15	Construcción de Drenaje Sanitario en cerrada Paseo del Ángel del cad. 0+000 al cad. 0+090, en la localidad de San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura sanitaria de la localidad así como evitar problemas de salud de los habitantes por el acumulo de aguas residuales en calles lo cual también daña la imagen urbana del municipio.	60.00	AD	\$109,259.00
02	01	03	01	01	6139	250101	MHU-17/2026/ FAISMIN-16	Construcción de Drenaje Sanitario en cerrada Paseo del Ángel del cad. 0+000 al cad. 0+065, en la localidad de San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Marcos Jilotingo	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura sanitaria de la localidad así como evitar problemas de salud de los habitantes por el acumulo de aguas residuales en calles lo cual también daña la imagen urbana del municipio.	40.00	AD	\$88,483.21
02	02	01	01	05	6152	250101	MHU-18/2026/ FAISMIN-17	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle La Culebra del cad. 0+000 al 0+290, y calle Tulipanes del cad. 0+000 al 0+158.40, en la localidad de San Juan Tlapacoyan, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Juan Tlapacoyan	En atención a las <u>peticiones recibidas</u> en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, ya que por encontrarse en una zona de cerro y pendientes considerables, en tiempos de lluvia los escarmentados pluviales tienden a erosionar los caminos, dejándolos intransitables tanto para <u>vehículos</u> , y para personas.	300.00	IR	\$2,963,334.94

02	02	01	01	05	6152	250101	MHU-19/2026/ EASIMUN-18	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico y obras complementarias de las calles Los Caporales del cad. 0-000 al 0-198.20, en la localidad de San Juan Tlaxiaco, estado de México.	Administración Directa	San Juan Tlaxiaco	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, ya que por encontrarse en una zona de cerro y pendientes	450.00	IR	\$2,036,665.06	
02	02	01	01	05	6152	260102	MHU-34/2026/ GIDEM-03	Construcción de pavimentación con carpeta hidráulica en calle Cañada del cad. 0-000 al 0-145, San Francisco Zacacolo, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Francisco Zacacolo	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	9,045.00	IR	\$699,725.36	
02	02	01	01	15	6122	260102	MHU-35/2026/ GIDEM-04	Construcción de foro al aire libre en la localidad de Guadalupe Nopala, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Guadalupe Nopala	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para la construcción de este foro al aire libre y poder brindar un espacio dedicado a los músicos y personas interesadas en fomentar la cultura y poder expresar diferentes disciplinas como la danza del teatro o la música, entre otros.	2,982.00	IR	\$2,541,255.33	
02	02	01	01	05	6152	260102	MHU-36/2026/ GIDEM-05	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero del cad. 0-000 al 0-165 en la localidad de Guadalupe Nopala, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Guadalupe Nopala	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	300.00	IR	\$1,108,260.23	
02	02	01	01	06	6132	260102	MHU-37/2026/ GIDEM-06	Rehabilitación de techumbre y construcción de obras complementarias del auditorio municipal en la cabecera municipal de Hueyapoxtlá, Estado de México.	Contrato	Cabecera municipal Hueyapoxtlá	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para la rehabilitación de auditorio municipal, ya que por muchos años a carecido de un mantenimiento e intervención mayor, con estas acciones se incrementaran los tiempos de vida de este inmueble y mejorara las condiciones para las personas que necesitan ocupar este espacio público	4,767.00	LEN	\$3,713,340.22	
02	02	01	01	15	6122	260102	MHU-38/2026/ GIDEM-07	Construcción de paraderos en el entronque del camino real y el tramo carretero de San Francisco Zacacolo a El Carmen, (paradero CET No. 2) en la localidad de San Francisco Zacacolo, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Francisco Zacacolo	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad la construcción de paraderos enfrente de la Universidad, ya que actualmente no cuenta con esta infraestructura y resulta un peligro para los estudiantes que a diario acciden o descienden para esperar o tomar el transporte público	600.00	IR	\$476,471.48	
02	02	01	01	15	6122	110101	MHU-39/2026/B.E-01	Construcción de paraderos frente a la Universidad Mexicana del Bicentenario (UBM) en la carretera Hueyapoxtlá - Ajolapan, de la cabecera municipal de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Cabecera municipal Hueyapoxtlá	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad la construcción de paraderos enfrente de la Universidad, ya que actualmente no cuenta con esta infraestructura y resulta un peligro para los estudiantes que a diario acciden o descienden para esperar o tomar el transporte público	1,500.00	IR	\$353,240.09	
02	02	01	01	15	6122	110101	MHU-40/2026/ B.E-02	Construcción de la primera etapa de la unidad deportiva en la localidad de San Francisco Zacacolo, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Francisco Zacacolo	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad la construcción del deportivo, ya que esta localidad no cuenta con este espacio tan importante y que al realizarlo impulsara diferentes disciplinas deportivas entre los niños y jóvenes, así como contar con un espacio de esparcimiento familiar.	9,045.00	LEN	\$5,000,000.00	
02	02	01	01	05	6152	110101	MHU-41/2026/ B.E-03	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Mandarin del cad. 0-000 al 0-059, en la localidad de El Carmen, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	El Carmen	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	30.00	ADM	\$454,528.14	
02	02	01	01	05	6152	110101	MHU-42/2026/ B.E-04	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero del cad. 0-000 al 0-090, en la localidad de El Carmen, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	El Carmen	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	30.00	ADM	\$464,754.29	
02	05	01	01	10	6122	110101	MHU-43/2026/ B.E-05	Construcción de módulo de sanitarios para aula de educación inicial, en la localidad de Casa Blanca, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Casa Blanca	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad la construcción de un módulo de sanitarios para los niños de educación inicial, ya que actualmente no se cuenta con este espacio, con estas acciones se complementa un espacio adecuado para la educación y la atención de los servicios básicos, y las necesidades fisiológicas de niños y padres.	40.00	AD	\$457,797.49	
02	02	01	01	05	6152	110101	MHU-44/2026/ B.E-06	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Aldama del cad. 0-000 al 0-185, en la localidad de Tzozucolapan de Zapata, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	Tzozucolapan	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	150.00	IR	\$1,511,728.24	
02	02	02	01	01	6122	110101	MHU-45/2026/ B.E-07	Construcción de la segunda etapa de la casa del adulto mayor en la localidad de San Pedro La Gloria	Contrato	San Pedro La Gloria	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad la construcción de la segunda etapa para la conclusión de la casa del adulto mayor y así tener un espacio de esparcimiento y convivencia entre los adultos mayores de esta localidad.	1,024.00	IR	\$1,249,260.53	
02	02	01	01	05	6152	110101	MHU-46/2026/B.E-08	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la Avenida Alvaro Obregón del cad. 0-000 al 0-095 y la calle Nilo Perdomo del cad. 0-000 al 0-094 en la localidad de San Pedro La Gloria, municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Contrato	San Pedro La Gloria	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para mejorar la infraestructura realizando los trabajos de la pavimentación, y poder mitigar los encharcamientos y el difícil acceso de los peatones y las personas a sus hogares, sobre todo en épocas de lluvia.	1,024.00	IR	\$1,248,063.43	
02	02	01	01	05	6152	110101	MHU-47/2026/ B.E-09	Trabajos de la etapa 2 para el "Convenio de colaboración para la rehabilitación de tramo carretero estatal a cargo de la junta local de caminos (identificado como el camino no. 1247 (Cuerpo - Ilotzingo - San Bartolo Cuautlalpan)", dentro de los municipios de Zumpango, Hueyapoxtlá, del km 6-620 al km 12-620, Edo. de México.	Administración Directa	Hueyapoxtlá - Zumpango	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina esta prioridad para realizar las acciones necesarias para la continuación de los trabajos de la rehabilitación de este tramo carretero, ya que es el principal acceso a los municipios de Tlaxiaco y Zumpango, donde gran parte de la ciudadanía realiza actividades laborales, educativas y de comercio.	46,757.00	ADM	\$2,545,562.00	
02	02	01	01	10	6152	110101	MHU-48/2026/ B.E-10	Mantenimiento de vialidades por medio de bacheo en carpeta asfáltica en diferentes localidades del municipio de Hueyapoxtlá, estado de México.	Administración Directa	Todo el municipio	En atención a las peticiones recibidas en las diferentes dependencias, así como a las inspecciones realizadas, se determina como prioridad el realizar las acciones necesarias para la rehabilitación de las diferentes calles dentro del municipio mediante los trabajos de bacheo.	46,757.00	ADM	\$1,500,750.00	
														\$	85,000,000.00

Se publica en el municipio de Hueypoxtlá, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de 2026.

Rubrica

MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES

Presidenta Municipal Constitucional de Hueypoxtlá

C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ
Síndico Municipal

C. ARTURO MONTES SANTILLÁN
Cuarto Regidor

C. MARÍA FÉLIX CRUZ HERNÁNDEZ
Primera Regidora

LIC. MÓNICA DE FERMÍN JUÁREZ
Quinta Regidora

C. ENRIQUE TORRES OROZCO
Segundo Regidor

MTRO. JUAN JAVIER VIGUERAS NAVARRO
Sexto Regidor

C. ANTONIA DELFINA RODRÍGUEZ CARBAJAL
Tercera Regidora

C. FERNANDA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Séptima Regidora

C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretaria del Ayuntamiento